



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°376/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de Septiembre de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presente, aprobar la moción de la comisión TRANSPORTES, MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES, en orden a:

1.- Oficiar Dirección Nacional de Concesiones, organismo que depende del Ministerio de Obras Públicas Chile, a fin de solicitar una audiencia con el objeto de revisar los puntos específicos del contrato suscrito con la empresa Concesionaria Rutas Del Desierto S.A. S.A., y de esa manera, conocer el detalle de aspectos como las multas cursadas a dicha empresa, en lo que va de funcionamiento de las concesiones otorgadas, y el programa de mejoras que ha presentado la concesionaria, respecto a la reparación de las rutas, a la seguridad vial, y al mantenimiento de la limpieza en las mismas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

Conforme. - Iquique, 14 de Septiembre de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**